

# CONTENIDOS TRANSVERSALES EN LAS CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL

Gómez Fulao, Juan Carlos  
Ledesma, Alicia  
Cavallo, Marcela  
Díaz, Liliana

## INTRODUCCIÓN

El enfoque ampliado de la empresa la considera sintetizando una serie de objetivos, que exceden los planteos tradicionales del beneficio económico. Lozano, citando a Epstein, (1987:5) cuando refiere al “Comitee for Economic Development de 1971”, enfatiza en la idea de rol ampliado de la empresa al expresar que su rol se asocia a: ...“una herramienta importante para el progreso social en una sociedad pluralista” (Lozano, 1999).

Parece acertado apelar al pensamiento de Paladino (2004) cuando asevera que las instituciones educativas en ciencias económicas son criticadas en todo el mundo por “enseñar pseudohabilidades, cuando los estudiantes deben ser formados por la experiencia en el trabajo o adquiriendo habilidades genuinas” (...) “Los profesores son castigados por construir modelos *elegantes y abstractos* y sus graduados condenados por ser *critters* con cerebros desbalanceados, corazones fríos y almas marchitas” (Paladino, 2004); se asume la necesidad de incluir en la formación académica de los futuros profesionales aspectos relacionados con una gestión socialmente responsable de las organizaciones que además de la perspectiva económica y del beneficio a corto plazo de dueños y accionistas, incluya como criterios de decisión cuestiones sociales, éticas y medioambientales (Cavallo, 2009).

Es así como los profesionales en ciencias económicas encargados de la dirección y gestión, de organizaciones deben poseer nuevas competencias prácticas, interactivas e intelectuales, que completen su formación tradicional, desarrollando nuevas nociones teórico-prácticas acerca de Responsabilidad Social y Ética empresarial, que le permitan asumir estos nuevos retos, integrándolos a su formación típica para articularlos con prácticas comunitarias, culturales y productivas como aprendizajes socialmente significativos (Orozco Fuentes, 2009).

En la actualidad la discusión parece centrarse en la modalidad de incorporación de estos contenidos, pues esta determina en gran medida la metodología de enseñanza y la posibilidad de que los estudiantes den significatividad a la RSO

## **OBJETIVOS**

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la importancia y la necesidad de incluir en la currícula de grado en ciencias económicas contenidos referidos a la RSO (Responsabilidad social organizacional). Este objetivo deviene en otros, de carácter específico, centrados en discutir sobre las modalidades de inserción de contenidos de este tipo, haciendo especial hincapié en la forma transversal de inclusión como un modo para lograr la implicación de los estudiantes en la problemática de la responsabilidad de las organizaciones. Al mismo tiempo se interroga sobre la forma tradicional de incorporación de nuevos contenidos. En este marco resultó pertinente indagar además sobre contenidos sugeridos por distintos organismos para la formación de profesionales en ciencias económicas.

## **CONTENIDOS EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SU RELACIÓN CON EL PARADIGMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La norma IES 2 (2005) sobre contenidos acerca de los programas profesionales de formación en contaduría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants / IFAC) con el propósito de fortalecer la profesión contable en el mundo, expresa que la formación profesional en contaduría debería consistir en: a) contaduría, finanzas y conocimientos relacionados; b) organización empresarial y negocios; y c) conocimiento y competencias en tecnología de la información<sup>iii</sup>.

Por su parte, la norma IES 3(2005)<sup>iv</sup> sobre habilidades profesionales y formación general emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC) prescribe un conjunto de destrezas, que los aspirantes necesitan adquirir para ser reconocidos como contadores profesionales. El alcance de este trabajo se enfoca en un escalón anterior al de contador profesional pretendiendo *atribuir valor o generar valor en aquellos estudiantes que aspiren a tener una profesión en ciencias económicas.*

Centrado el tema en el Contador, la norma IES 3(2005) prescribe dentro de las habilidades profesionales aquellas relacionadas con un rol más activo dentro de la gestión de las organizaciones, *necesitando desarrollar una amplia perspectiva de negocios así como una conciencia política y una perspectiva global*. Desde este punto de vista, la brecha producida entre lo que pretende la IES 3 (2005) y lo que se brinda actualmente, en líneas generales, en una facultad de ciencias económicas de nuestro país, no sería tal, si la currícula incluye contenidos relacionados a la Responsabilidad Social de las Organizaciones, desde el momento que esta refiere a la toma de decisiones desde la óptica de la selección del curso de acción del cual se deriven las mejores consecuencias (mayor impacto positivo y menor impacto negativo) para el bienestar de la sociedad toda, y de la organización en particular. (Ledesma, 2011)

Así entonces, es insoslayable la vinculación que existe entre la habilidad intelectual y personal, con la formación permanente y el aprendizaje continuo, plasmada en una mirada más social de una carrera sumamente técnica. En este sentido la IES (IFAC,2008-45) expresa;

*21. una amplia formación general puede animar al aprendizaje permanente y proporciona una base sobre la cual se pueden desarrollar estudios profesionales y específicamente contables. Puede consistir en:*

*a) Una comprensión del flujo de ideas y de los acontecimientos de la historia, las diferentes culturas en el mundo actual y una perspectiva internacional,*

*b) el conocimiento básico del comportamiento humano,*

*c) un sentido de la amplitud de las ideas, de las cuestiones y contrastes de las fuerzas económicas, políticas y sociales en el mundo, (...)*

*e) la capacidad de conducir una investigación, pensar en forma lógica y entender el pensamiento crítico (...)*

*Una formación general se puede adquirir de diversas formas y en diversos entornos. La formación general puede tener lugar en cualquier etapa del programa universitario con el resto del programa dedicado a temas profesionales contables incluyendo contaduría, finanzas y temas relacionados, conocimientos de organización y negocios y conocimientos de la tecnología de la información. La formación general se puede también integrar completamente en programas universitarios contables, con la adquisición de habilidades claves distribuidas a través del programa.*

Por otro lado, en el orden nacional los últimos meses el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por intermedio de la Comisión de Asuntos Jurídicos, asumiendo el mandato que surge del Consejo de Universidades (CU) emitió un documento (2016, nro. 1131) de revisión de actividades reservadas para la carrera de Contador, que incluye el diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos; registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada para todo tipo de organizaciones y unidades económicas; dirigir y realizar procedimientos de auditoría y dictaminar en materia contable e impositiva y realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

Por su parte el CODECE (Consejo de Decanos en Ciencias Económicas, 2014) prescribe contenidos mínimos requeridos para la acreditación de la carrera de Contador Público a nivel Nacional, que forman parte de los estándares fijados por la CONEAU en los que el tema de la RSE se incluye como contenido propio del área de administración, incluyendo además en el área contable lo pertinente a Balance social y ambiental.

A modo de síntesis, se afirma que estos organismos a través de sus pronunciamientos contribuyen a alertarnos sobre competencias y capacidades, sobre contenidos conceptuales y procedimentales necesarios para formación de un Contador.

En el mismo sentido, analizamos las competencias para la Licenciatura en Administración –con sus correspondientes menciones- vemos que su visión es técnicamente más social. No obstante no se aparta del paradigma tradicional de la eficiencia en la gestión de los negocios, por lo que algunas de las apreciaciones anteriores para la carrera de Contador, son válidas para la de Administración, desde el momento que en las últimas décadas, los cambios acaecidos y focalizados en aspectos políticos, económicos y sociales han generado nuevos contextos que requieren de nuevos conocimientos y de nuevos modos de gestionar la realidad (Ledesma, 2010). Algunas iniciativas a nivel global como el Pacto Global de Naciones Unidas, los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM), los Objetivos de desarrollo sostenible(ODS), los Principios rectores Empresa y DDHH, el Laudato si y el Acuerdo de París refieren, entre otros temas, a la necesidad de un cambio en la manera de gestionar los negocios y en el rol de la empresa en la sociedad actual.

Por último, y si bien no es foco de este análisis, la Licenciatura en Economía a la par de otras carreras económicas, debe incluir perspectivas diversas de su campo

disciplinar y permitir análisis críticos tanto de las miradas tradicionales como de las nuevas corrientes, entre las que se pueden mencionar, por ejemplo las referidas a las éticas del desarrollo.

## **CONTENIDOS EN LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN DE GRADO. MODALIDADES DE INCORPORACIÓN.**

Toda innovación curricular en los planes de estudio de carreras universitarias que implique incluir contenidos relacionados con la responsabilidad social organizacional, puede plasmarse de acuerdo a diversas modalidades, partiendo de la idea fundamental de integrar aspectos teóricos y prácticos sobre el tema.

Una primera modalidad, más tradicional, consiste en la inserción de nuevos temas en una unidad didáctica existente o a través de una nueva unidad programática o bloque de contenidos en el plan de las asignaturas. Esta forma de incorporación de nuevos temas es plenamente eficaz cuando se trata de sumar temas de igual o semejante status conceptual o axiológico al de los contenidos preexistentes pues, se entiende, el nuevo contenido suma a un marco de contenidos previo. Esta incorporación sumativa pierde sentido en los casos en los que un tema, por su trascendencia, importa relacionarlo con otros contenidos de la materia pero cobra relevancia si la intención es presentar diversos enfoques de un mismo tema.

Una segunda modalidad de inserción en los planes de estudio consiste en la creación de asignaturas autónomas de carácter obligatorio o electivo, en los últimos tramos del desarrollo de las carreras, incluidas en los espacios de formación profesional. En esta modalidad resulta conveniente proponer estudio de casos para que sean debatidos en las clases, aplicando la estrategia de grupo de discusión, por ejemplo, con el ánimo de invitar a los alumnos a la reflexión, la apertura a la participación y la valoración de la opinión de los otros. Su inclusión tiene por objeto fomentar el pensamiento crítico de los alumnos a través de la resolución de problemas tomados de casos reales.

Algunos autores señalan (Udvari-Solner y Thousand ,1996 en Fernández Batanero, s/f) que el curriculum debería ser interdisciplinar abordando problemas y temas de estudio desde diferentes perspectivas, aunque desde una misma perspectiva curricular, que permitiría a los alumnos apreciar el impacto en sus propias vidas al facilitarles elementos para reflexionar y resolver problemas.

En este camino y, finalmente, cuando se pretende incorporar un contenido con el ánimo de integrarlo con cada una de las asignaturas para poder abordar las mismas desde una perspectiva más social o más ética, se justifica plenamente el abordaje de otra modalidad, la de incorporación transversal de la nueva temática a lo largo de un espacio de cursado.

Rosales (1997:7 en Fernández Batanero, s/f) refiere los temas transversales como aquellos implicados en "cuestiones de relevante interés social imprescindible en la formación completa de la persona, que la escuela y el sistema educativo en general, habían relegado a veces por falta de conocimiento de los mismos o por falta de preparación en el profesorado para desarrollarlos, o simplemente porque no encajaban dentro de una organización disciplinar de las áreas de conocimiento.

En líneas generales, los contenidos susceptibles de incorporación transversal, se definen por tres características: hacen referencia a la realidad y a los problemas sociales, están referidos a valores o actitudes y desarrollarse dentro de las áreas curriculares como parte consustancial de sus planteamientos y de los procesos de enseñar y aprender. (Lucini, 1999). La autora sostiene:

*“Estos contenidos se desarrollan dentro de la asignatura redimensionándola en una doble perspectiva: acercándola y contextualizándola en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo contemporáneo y a la vez dotándola de un valor funcional o de aplicación inmediata a la comprensión y a la posible transformación positiva de esa realidad y de esos problemas”.* (Lucini, 1999: 32)

Hablar de transversalidad es referir a un formato curricular por el cual algunos temas atraviesan todos los contenidos curriculares y no se encierran en una sola disciplina o conjunto de ellas. Sanmartín (1996 en Fernández Batanero, s/f) distingue dos formas de interpretar la transversalidad:

1. Modelo "espada": un tema transversal atraviesa todas las áreas curriculares pero con el inconveniente que los ejes transversales afectan solamente a determinadas partes del curriculum de las áreas y gran parte de los temas no tienen ningún punto de contacto con ellos.
2. Modelo "infusión": un tema transversal actúa a modo de una infusión de una sustancia (tema transversal) que se impregna homogéneamente (a través del

currículo), de manera es posible beber líquido que contenga siempre algo de sustancia (tema transversal).

Álvarez (1994 en Fernández Batanero, s/f) sostiene que son temas que deben atravesar e impregnar el currículo, no a modo de líneas paralelas sino como líneas superpuestas y tangentes que juntas forman una rueda, una gavilla o un prisma con muchas facetas.

### **A MODO DE CIERRE.**

Atendiendo a los argumentos planteados en este escrito, se justifica claramente la incorporación del tema de la RSO atravesando cada uno de los programas de las asignaturas de la carrera. Ahora bien, en función de las modalidades de inserción de contenidos antes planteadas y teniendo en cuenta las crecientes necesidades y demandas sociales, parece oportuno considerar además, espacios de introducción e integración al inicio y al final de la carrera.

De esta manera, parece viable que desde los primeros años de la carrera, y principalmente en el CIC (ciclo introductorio común) los alumnos puedan tener contacto con las primeras nociones de RSO. En este sentido, y tomando como base la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, la asignatura “Introducción a la Administración”<sup>v</sup> puede constituir un espacio propicio para este cometido pues el objeto de estudio de la disciplina es la organización. De modo que presentar a los estudiantes paradigmas enfocados en los objetivos sociales y medioambientales de las organizaciones enmarcados en comportamientos éticos puede significar un gran aporte para “sembrar” en los ingresantes conciencia sobre estos aspectos. Del mismo modo, asignaturas como “Introducción a la Economía”, “Introducción a las Ciencias Sociales” e “Introducción a la Teoría contable” podrían abordar la problemática desde las perspectivas disciplinares propias.

En los años sucesivos de la carrera, los alumnos transitan espacios diversos en las áreas contable, tributaria, administrativa y jurídica. En este trayecto, incorporar transversalmente contenidos de RSO –en el modelo infusión antes descripto- permitiría a los alumnos enfocar los saberes típicamente técnicos con una mirada que vislumbre también aspectos, causas y consecuencias sociales de las acciones y omisiones de la labor profesional.

En el tramo final de la carrera, un espacio de integración daría la oportunidad de aplicar a casos concretos acciones de RSO, habilitando al alumno a un verdadero ensayo de los roles como futuro profesional, integrando en estas prácticas los saberes adquiridos a lo largo de la carrera. De este modo, los estudiantes contarían con un espacio de recuperación de saberes disciplinares de diversas áreas de la carrera abordados desde los parámetros de la RSO.

A modo de síntesis, en este trabajo se concluye que un modelo espiralado de construcción del conocimiento sobre el tema, que acompañe transversalmente la formación del estudiante universitario, a partir de conocimientos básicos sobre el tema en los primeros tramos de la carrera, que concluya con espacios de integración en prácticas reales o simuladas, responde a la necesaria formación de futuros profesionales en ciencias económicas capaces de contribuir a un genuino cambio social que los tenga como agentes clave y como protagonistas en un mundo que necesita potenciar valores éticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAVALLO, M. (2009) *“Aprendizaje de competencias para una gestión socialmente responsable. Un estudio acerca de la experiencia de integración de contenidos de “Responsabilidad Social Empresaria” en el currículo de la carrera de Contador Público”*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano La universidad como objeto de investigación: “Universidad, conocimiento y sociedad: innovación y compromiso” llevado a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba/ Facultad de Filosofía y Humanidades.

CODECE (Consejo de Decanos en Ciencias Económicas) (2014). Documento base 2014 en [www.codece.com.ar/docs/Documento%20Base%20CODECE%20Dic%202014.pdf](http://www.codece.com.ar/docs/Documento%20Base%20CODECE%20Dic%202014.pdf) en junio de 2016

COLL, C. (2001) *Psicología y Currículum*. Paidós. 1991



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN. Edición 2008. IBSN 978-1-934779-55-2.

FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (s/f) "*La organización de los contenidos en el marco de la atención a la diversidad*" en <http://tecnologiaedu.us.es/cursos/34/html/cursos/batanero/5-3.htm> consultado el 8 de junio de 2017

IES 1 "Requisitos de Ingreso a un programa de formación profesional en contaduría". Enero, 2005.

IES 2 " Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría) Enero, 2005

IES 3 "Habilidades profesionales y formación general" Enero, 2005

LEDESMA, A. (2009). Programa Materia Electiva "Empresa y Sociedad" presentado en Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2009

LEDESMA, A. (2011) "*Qué es la Responsabilidad Social de las Organizaciones*". Cámara de Comercio Italiana. Rosario, Junio de 2011

LOZANO, J. (1999) "*Ética y empresa*". Editorial Trotta. Madrid

LUCINI, F. (1999) "*Temas transversales y áreas curriculares*" Alauda Anaya, Madrid.

OROZCO FUENTES, B. (2009) "*Competencias y curriculum: una relación tensa y compleja*" en [http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0057.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0057.pdf)

PALACIOS MALDONADO M, (2000) "*Aprendizaje Organizacional*" *Conceptos, procesos y estrategias*. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2000. Vol. 15:31-39

Resolución CE Nro 1131/16. Bs As, Marzo de 2016

